

Senador Alex Flórez Hernández presenta proyecto de ley para regular el sistema de peajes en el país.

- El proyecto de ley que prohíbe peajes cercanos, elimina cobros intraurbanos y exonera a residentes que viajen por trabajo o estudio._**
- Introduce recaudo electrónico, informes anuales al Congreso y especificaciones detalladas de nuevos peajes para asegurar una gestión clara y responsable._**
- Colombia es el tercer país con más peajes en Latinoamérica.**

Agosto, 2023 | El senador por el Pacto Histórico, Alex Flórez Hernández, presentó un proyecto de ley para regular y operar los peajes en el país. La propuesta busca evitar la instalación de peajes a menos de 100 km, así como los peajes intraurbanos. Además, se eximirá del cobro a residentes que se desplacen por trabajo o estudio a municipios colindantes.

El senador explicó que se han generado molestias por parte de los ciudadanos debido a la instalación de peajes en tramos cortos y la presencia de múltiples peajes en un mismo recorrido. El proyecto también incluye medidas como el recaudo electrónico para evitar irregularidades contables y la presentación anual de un informe al Congreso sobre obras viales, recursos recaudados y nuevos peajes.

En Colombia, según la Agencia Nacional de Infraestructura, la cantidad de peajes asciende a 180. De estos, 147 están a cargo por el Instituto Nacional de Vías, Invías, y 27 son administrados por gobernaciones, distritos o municipios.

“Con el proyecto también queremos acabar con las largas filas en las vías país que a veces se generan en los momentos de mayor

congestión” agregó el senador Flórez.

En América Latina, Colombia se encuentra en el tercer lugar en términos de costos elevados en los peajes, siguiendo a Chile y México, según Fenalco. Uno de los peajes más caros del país es el Peaje Túnel de Oriente en Antioquia, que conecta Medellín con Rionegro, teniendo un valor de \$21.800.

El proyecto forma parte de las iniciativas del senador Flórez, que también abarcarán temas de educación, vivienda y servicios aéreos.

Información para periodistas:
Wilmar Giraldo Bedoya
Cel 322 517 4004